

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones de la **Licitación Pública No. DOPI-MUN-RM-BAN-LP-009-2022**, de conformidad con el procedimiento establecido el artículo 21 fracción I, del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el municipio de Zapopan, Jalisco, y las bases de la **Licitación Pública** para realizar los trabajos consistentes en: **Rehabilitación y construcción de banquetas o aceras peatonales, accesibilidad universal, señalética horizontal - vertical y obras complementarias, frente 01, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

En el Auditorio Fray Antonio de Segovia "Unidad Basilica", ubicado en el andador 20 de noviembre sin número (Plaza Américas), en la colonia Zapopan Centro, Zapopan, Jalisco, México, siendo las 10:00 horas del día 06 (seis) de abril del año 2022 (dos mil veintidós), de conformidad a lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, para celebrar el acto arriba referido, se reunieron los servidores públicos y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas, figuran al final de esta acta, el presente acto fue presidido por **Edmundo Antonio Amutio Villa**, Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, e **Ismael Jáuregui Castañeda**, Director de Obras Públicas e Infraestructura en su calidad de Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, quienes procedieron con el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad con lo dispuesto en artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y de los artículos 89 párrafo segundo y tercero y 90 de su reglamento.

Los licitantes presentaron dos sobres cerrados con las proposiciones por separado, en un sobre la propuesta técnica y en otro la económica, como lo establece el artículo 67 numeral 1 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en la convocatoria y bases de licitación pública, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento hasta su conclusión.

Se informa a los presentes que los recursos para esta licitación pública son de carácter municipal con cargo al recurso Municipal una vez legalmente instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, y habiendo registrado y pasando lista de los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con las propuestas de los licitantes que asistieron a este acto.

Recibidos la totalidad de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, previo a su apertura se dio lectura al documento que contiene el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para la ejecución de los trabajos que se licitan siendo este un importe de \$3'325,186.00 (tres millones trescientos veinticinco mil ciento ochenta y seis pesos 00/100 m.n.) incluido el impuesto al valor agregado (IVA).

Se inscribieron a participar 36 empresas

El número de propuestas recibidas y la forma en que se recibieron se detalla a continuación.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

MEDIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	NO. DE PROPOSICIONES RECIBIDAS
PROPOSICIONES RECIBIDAS EN EL ACTO	17 /

Previo a la apertura de los sobres, la dirección de obras públicas e infraestructura hizo entrega del formato para la verificación de la recepción de los documentos que los licitantes entreguen en este acto, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria y bases de la **Licitación Pública**, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones.

Se procedió primero con la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica, revisando la forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada licitante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la **Licitación Pública**.

Se continuó con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verificó que las proposiciones incluyan la información y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la **Licitación Pública** desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado.

Una vez hecho lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados.

PROPOSICIONES PRESENTADAS

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN IVA
1	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 2,390,929.70
3	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 2,421,934.31
4	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 2,804,742.62
5	CONSTRUCTUR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$2,377,772.72.
6	OBRA NUEVA, S.A. DE .C.V.	SE ACEPTA	\$ 2,526,557.33
8	JOSÉ DE JESÚS FARÍAS ROMERO	SE ACEPTA	\$ 2,458,650.61
10	MONTAJE EN OBRA PETROVA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 3,222,295.16
15	CONSCTRUCTORA BELIO S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 2,566,866.86
17	CODECAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 2,783,531.60

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

18	GRUPO MUR-GO CONSTRUCTORA S. DE RL DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 2,539,924.95
27	XCAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 2,566,825.07
29	DESARROLLOS CASAVI S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 2,565,295.45
33	CONSTRUTOP S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 2,474,622.89
35	CREACIONES CONSTRUCTIVAS NR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 1,910,770.07

Relación de las propuestas que fueron desechadas en este acto.

28	OBRAS Y PROYECTOS SANTA CLARA S.A. DE C.V.	SE DESECHA POR PRESENTAR INCOMPLETO PE-2	\$ 0.00
13	J&L ASESORÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	SE DESECHA POR INCUMPLIR PT-10	\$ 0.00
36	CODECA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V	SE RECHAZA POR NO CUMPLIR CON EL PE-1	\$ 0.00

Concluida la apertura de proposiciones, se dio lectura de los importes totales de cada proposición aceptada y de entre los licitantes que hayan asistido, estos eligieron por lo menos a uno que, en forma conjunta con el servidor público designado para presidir este acto, rubricaron (el documento PE1 catálogo de conceptos de los trabajos).

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para su evaluación.

Se formulará el dictamen de fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a los asistentes durante el Acto de Fallo, el cual se efectuará el día 28 (veintiocho) de abril del presente año, a las 17:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en **Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco, en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ)**, de conformidad con los artículos 48 Y 49, del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, adjudicándose el contrato correspondiente a la empresa que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la Licitación Pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para lo cual se solicita se presente el representante legal de la empresa o designar mediante poder simple a quien podrá presentarse al acto del fallo.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

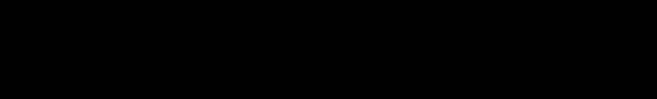
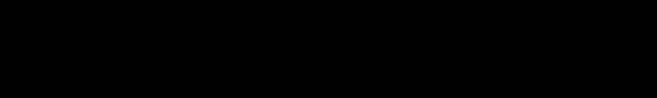
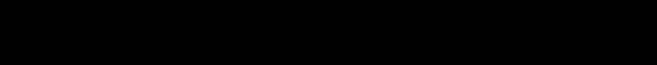
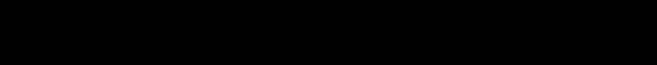
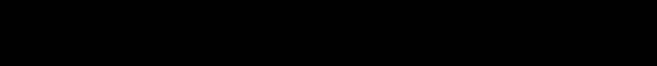
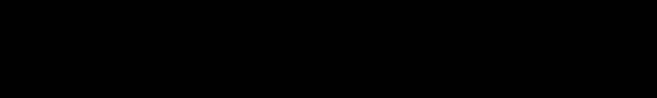
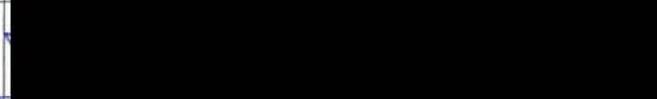
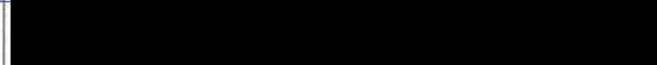
Concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones se levanta la presente acta para efecto legales que haya lugar, las personas que participaron en el, firman el presente documento, entregándose a los presente una copia de mismo.

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)	
Grupo MUR-60 constructoras S DE RL DE CV	[REDACTED]	
Constructora Beto SA de CV		
XEQM construcciones SA de CV		
Construcción y Restauración de Acidente		
CONSTRUCION J SA DE CV		
Coderam Construcciones SA de CV		
Constructop SA de CV		
Creaciones Constructivas NR, SA de CV		
Edificaciones y Desarrollos de Jalisco S.A. de CV		
HOSPITAL EN OBRA PETROVA SA DE CV		
Obra Nueva SA de CV		
Desarrollos easoni SA de CV		[REDACTED]
Grupo Empleo Contemporaneo SA de CV		
JOSE DE JESUS FARIAS ROMERO		

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA APROBACIÓN

MIEMBROS	FIRMAS
Edmundo Antonio Amutio Villa Suplente del Presidente del Comité Mixto De Obra Pública	
Regidor: Fabián Aceves Dávalos Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente De Desarrollo Urbano	
Andrea Estefanía Vargas Arteaga Representante Suplente de la Tesorería Municipal	
Omar Antonio Borboa Becerra Representante Titular del Partido Acción Nacional	
Lourdes Georgina Chávez Ramírez Representante Suplente de la Fracción Edilicia Futuro	
Moisés Salvador Díaz Campoy Representante Suplente de la Cámara Mexicana de La Industria de la Construcción, A.C.	
Víctor Hugo Rodríguez Ramos Representante Suplente de Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.	
Rafael Barragán Maldonado Representante Suplente de Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C.	
Jesús de Jesús Ramos Iglesias Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana	
Ismael Jáuregui Castañeda Representante Titular Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública	